NOTA DNCP/DNC N° 12452 / 2019

Asunción, 12 de julio del 2019

Señor
Juan David Cáceres
Unidad Operativa de Contrataciones
UOC Crédito Agrícola De Habilitación
PRESENTE:

REF.: Adjudicación "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAJA FUERTE" ID N° 361676

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en las normativas vigentes, hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos la siguiente observación:

1. Para sus próximos procesos recomendamos tener en cuenta el **anexo 1 – Acta de apertura estándar** de la **Resolución DNCP N° 4136/15**, en especial a lo que respecta a **la verificación cuantitativa de los documentos presentados**.

2. Solicitamos a la convocante aclarar todas las firmas indicadas en el documento **"Cuadro comparativo de ofertas".**

Si la convocante decidiera remitir una corrección en base a la observación realizada en el punto anterior, deberá remitir las mismas a través del SICP.

Además recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o difundidos (Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10).

Así mismo, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma. (Art. 30 Resolución DNCP N° 948/10).

Por lo tanto la difusión del llamado en SICP bajo ningún punto de vista implica la autorización o aprobación de la DNCP del proceso en cuestión, pues ello es exclusiva responsabilidad de la entidad convocante.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle.

Cristhian Benitez
Técnico Verificador

ABG. Karen Aguilera
Coordinadora De Control

ABG. GLORIA NUNEZ DE ESCOBAR
Directora de Normas y Control

PN Andrea Molinas
Jefa del Dpto. Adjudicaciones
DNCP - DNC

DNCP/DNC/ADJ/CB